

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ANTOPRO ENTERTAINMENT CIA. LTDA.

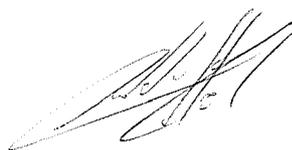
En la ciudad de Cuenca, el día 19 de abril de 2019, en las oficinas de la Compañía, siendo las 16H30, se reúnen los socios de la compañía ANTOPRO ENTERTAINMENT CIA. LTDA.: ubicada en la ciudad de Cuenca, se instala la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de la compañía, con la presencia de la totalidad del capital social, que asciende a la suma de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, dividido en CUATROCIENTAS participaciones de UN DÓLAR cada una, que dan derecho a igual número de votos representados por los socios : ELENA MARITZA YUMBLA VELEZ representada por su procuradora Judicial, abogada María Fernanda Palacios Ibarra con trescientas noventa y nueve participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una e igual número de votos, MARIA GABRIELA ALVAREZ CORNEJO, con una participación del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una e igual número de como socios concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía, estos resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Uno) Lectura y aprobación del informe del Gerente sobre el ejercicio económico de 2018; Dos) Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, así como la lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo;

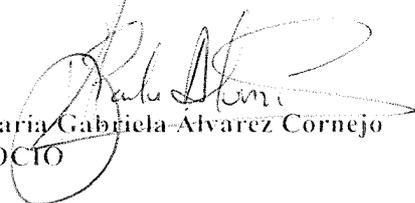
Se nombra a la abogada María Fernanda Palacios Ibarra como secretaria Ad-hoc. Preside la sesión el Gerente de la Compañía el Sr. Oswaldo Israel Calle Litardo. Se constata que está representado la totalidad del capital pagado. Acto seguido el Presidente de la Sesión dispone que de lectura al Orden del Día, concediéndose la palabra al Sr. Oswaldo Israel Calle Litardo, quien da lectura a su informe anual. El informe al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas es aprobado. El documento se incorpora al expediente correspondiente a esta acta. Se pasa a conocer y resolver el punto dos, aprobándose el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2018, y se da lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las diecisiete horas treinta y cinco minutos.



AB. María Fernanda Palacios Ibarra
PROCURADORA JUDICIAL DE
ELENA MARTIZA YUMBLA VELEZ



Oswaldo Israel Calle Litardo
GERENTE



María Gabriela Álvarez Cornejo
SOCIO